



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 20 de marzo de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno, conveniente y necesario, por razones de mejor servicio, realizar una reestructuración administrativa - operativa del Organigrama Jerárquico, a fin de la planificación y control de las acciones que deben llevarse a cabo en función del bien común,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTÍCULO 1º: **Desígnase**, a partir del 01 de abril de 2013, como **Director Interino** al señor **Ricardo Nicolás KEMP**, DNI. N° 7.608.207, Legajo N° 6462 para cumplir funciones en el Área de la Secretaría de Cultura, Educación, Deportes y Recreación -

ARTÍCULO 2º: Notifíquesele al interesado, y tomen razón la Secretaría de Control de Gestión, Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 437.-

